



RENDICIÓN DE DE CUENTAS

2021



Universidad
del Atlántico

VIGILADA MINEDUCACIÓN



JUNIO 16 • 2022



**INFORME SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021, PROYECTADO
POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Rector

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, julio 08 de 2022



TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	¡Error! Marcador no definido.
I. Objetivo General.....	
li. Alcance.....	
lii. Marco Normativo	
Iv. Riesgos Y Controles.....	
<u>V. Metodología Adoptada Para La Rendición De Cuentas</u>	
Vi. Resultados De La Evaluación	
Observaciones De La Evaluación	
Evaluación De La Audiencia Pública	
Fortalezas Del Desarrollo De La Audiencia Publica	
Debilidades Del Desarrollo De La Audiencia Publica	
Evaluación General De Los Riesgos	
Vii. Conclusión.....	
Viii. Recomendación.....	



INTRODUCCION

En virtud del marco normativo que regula la rendición de cuentas y en cumplimiento de las funciones que le asisten como instancia de evaluación independiente a la oficina de Control Interno, se presenta el particular sobre el seguimiento al proceso de rendición de cuentas efectuado por la Universidad del Atlántico vigencia 2021.

La presente evaluación valora el proceso de rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta sus logros y dificultades los cuales serán dispuesto para conocimiento de la ciudadanía.

Así mismo, control interno verificó que se desarrollara una participación ciudadana efectiva en los ejercicios de audiencia pública y el cumplimiento de los objetivos del proceso, así como las acciones llevadas a cabo para la lograr la transparencia institucional.

I. OBJETIVO

Evaluación de la gestión efectuada en los espacios de diálogo e interlocución que conlleven a retroalimentar y mejorar los planes y la gestión institucional.

II. ALCANCE

El seguimiento comprende las etapas de diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2021.

III. MARCO NORMATIVO

- Documento Conpes 3654 de abril de 2010, política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- Ley 1474 de julio de 2011, Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de marzo de 2017, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 del 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.

IV. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Atendiendo a lo señalado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la Universidad del Atlántico diseñó una metodología para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, en la cual se pudo evidenciar la gestión efectuada en todas sus etapas, y las continuas acciones por fortalecer los espacios de diálogo e interlocución en aras de garantizar la participación y el control ciudadano.

Es importante mencionar que, la entidad hizo uso de las nuevas herramientas ofrecidas a través de su infraestructura tecnológica para diseñar tales espacios de fácil acceso a los ciudadanos, permitiendo comunicación constante entre los actores y grupo de interés.

En cuanto a la metodología implementada, el 94,3% de la comunidad universitaria le pareció buena, mientras que el 5,7% le pareció aceptable.

En mérito de lo expuesto, la entidad diseñó los siguientes instrumentos:

- Encuesta priorización de temas para la Rendición de Cuentas 2021
- Metodología de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021
- Informe de Gestión 2021
- Formato Intervención Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Formulario de preguntas a la Rendición de Cuentas

V. RESULTADOS DE LA EVALUACION

OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN.

Este ejercicio de participación ciudadana facilita el conocimiento de las necesidades y expectativas de la comunidad en general frente a la gobernabilidad de la Universidad, a través de las herramientas dispuestas en el desarrollo de la misma, en este sentido permite corroborar la pertinencia de las políticas adoptadas y el impacto en la ciudadanía.

Desde control interno se evidenció la audiencia pública para lo cual se dispuso de canales electrónicos medio de fácil accesibilidad al ciudadano, atendiendo a la naturaleza de la jornada dado que para esta vigencia fue de carácter virtual, en donde se observó el uso de Facebook, página web, YouTube.

Asimismo, se evidencia que se surtieron las etapas señaladas en la metodología y se culminaron satisfactoriamente las acciones previstas para el desarrollo de la rendición de cuenta vigencia 2021.

En este orden de ideas, la audiencia pública se llevó a cabo el día 16 de junio de 2022 de carácter virtual, mediante el canal oficial de la Universidad en YouTube, el cual contó con la asistencia de 323 espectadores, el perfil oficial de la red social Facebook, en donde se obtuvo participación de 3.973 usuarios e interactuaron 1.835 durante la transmisión, evidenciando menor participación

de la ciudadanía en comparación con el periodo inmediatamente anterior, dado que en YouTube en el año 2021 se obtuvo 1.339 visitas y en Facebook 8.951.

De otro lado, la entidad en observancia a su debe de publicar los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas, elaboro el informe ejecutivo de audiencia pública de rendición de cuentas 2021 universidad del atlántico, en donde consolida la información sobre los diversos medios habilitados de participación, antes y durante el ejercicio.

En relación con la información proveniente de las intervenciones ciudadanas en las jornadas de diálogo a través de buzones de sugerencia, encuestas, consultas, peticiones, redes sociales, la universidad una vez finalizada la jornada de audiencia pública dispuso del formato de Intervención de audiencia de rendición cuentas (FOR-DE-123), desde el 6 de junio de 2022 hasta el lunes 16 de junio de 2022 a las 11:00 a.m. con el fin de canalizar las preguntas, inquietudes y observaciones de los interesados, en donde se recibieron 28 intervenciones.

Por otra parte, se evidencia coherencia ente los resultados consignados en el instrumento de encuesta de priorización de temas, dispuesta desde los días 16 de mayo al 20 de mayo de 2022, de manera que, los temas tratados en el ejercicio correspondieron a Fortalecimiento de los Grupos de Investigación y/o semilleros, el Plan de mejoramiento para mantener la Acreditación Institucional, los Convenios interinstitucionales, el Bienestar y Salud Mental de la comunidad universitaria y el Mantenimiento Infraestructura Física.

Por último, la entidad en concordancia con los objetivos de la rendición de cuentas enmarcada en el principio de transparencia diseño un cuestionario con el uso de medio electrónicos para la aplicación de encuesta y con esto obtener resultados que reflejaran la evaluación al proceso en mención por parte de los participantes, en la cual se obtuvieron un total de 53 intervenciones.

Para efectos de seguimiento y monitoreo a los resultados de la evaluación de la rendición de cuentas se consolidan los siguientes aspectos:

POSTULADO	CUMPLIMIENTO
Temporalidad y periodicidad de las acciones	Se evidencia observancia en cuanto a la ejecución de las actividades planificadas, así como la periodicidad comprendiendo un periodo de enero a diciembre de 2021.
Calidad de la información	Se observó coherencia y pertinencia de la información presentada de conformidad con los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados a la ciudadanía y la realidad de la entidad. La comunidad universitaria, indicó con un 94,3% que la pertinencia de la temática fue buena.



Contenido de la información de las acciones	Se realizó informe de gestión consolidado con base en los informes de gestión de cada dependencia, articulando los aspectos relevantes de la Universidad.
Nivel de participación ciudadana	Se evidencia baja participación considerando el tamaño de la población estudiantil y demás grupos de interés de la Universidad. Asimismo, se obtuvo menor asistencia con respecto a las obtenidas en el ejercicio de la vigencia anterior.
Calidad del dialogo	Se evidencio una nueva metodología durante la audiencia pública, en el cual se orientó a la dinamización de la presentación presidida por el Rector de la Universidad y con el uso de las herramientas de la infraestructura tecnológica de la universidad. Se abordaron aspectos y temas de mayor relevancia en el quehacer institucional. Se cumplió con la programación prevista, en el cual se dio inicio en la hora estipulada sin ningún contratiempo.
Retroalimentación de la gestión	Se entregó el formato FOR-DE-123 y el formato FOR-DE-53 para la formulación de preguntas y encuesta de satisfacción respectivamente. El número total de encuestados no representa una muestra representativa con relación a la media estadística de la comunidad universitaria, no obstante, es positiva en su resultado. La organización del evento se calificó en un 92,5% como buena, mientras que un 7,5% de la población encuestada consideró que es aceptable, es decir no se obtuvo baja calificación por parte de los encuestados.

FORTALEZAS DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se identificaron las siguientes fortalezas:

- Se consideraron los riesgos asociados al proceso de audiencia pública lo cual reflejo gran organización en el desarrollo de las misma.
- Se efectuó un proceso dinámico de socialización de las temáticas y pertinente al contexto institucional.
- Uso de la infraestructura tecnológica pertinente dando cumplimiento a los principios de publicidad, convocatoria y acceso
- Alto compromiso de alta dirección en la participación durante el ejercicio.



DEBILIDADES DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La entidad ha desarrollado distintas estrategias de fomento para la participación ciudadana en la rendición de cuentas en concordancia con el principio de transparencia, no obstante, se sigue presentando como en las ultima vigencia poca o baja participación de la comunidad universitaria.

EVALUACIÓN GENERAL DE LOS RIESGOS DEL EVENTO.

Una vez desarrollado de este ejercicio, se realizó análisis de los riesgos inherentes, en el cual se pudo identificar los siguientes

RIESGO	PRIORIDAD		
	ALTA	MEDIA	BAJA
Incumplimiento de los objetivos de la audiencia			X
Falta de garantías de los mecanismos de rendición de cuentas			X
Falta de participación de los grupos de interés	X		
No dar respuesta a las intervenciones presentadas durante y después de la audiencia			X

Con fundamento en lo señalado con anterioridad, es conveniente adoptar las medidas necesarias tendientes a fortalecer y aumentar la participación por parte de los grupos de interés.

CONCLUSIÓN.

La audiencia pública de rendición de cuentas fue realizada de acuerdo a los lineamientos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, y atendiendo los términos previstos por la ley y al cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de ésta, de manera que, se evidencia un cumplimiento en términos generales a las directrices aplicables.

RECOMENDACIONES

canalizar propuestas de mejora y observaciones efectuadas por la comunidad en el proceso de rendición de cuentas llevado a cabo, que estén orientadas a fortalecer los objetivos y prioridades de la gestión institucional.

La entidad debe analizar y acoger las recomendaciones realizadas por la ciudadanía, como un referente para ajustar la planeación, la gestión institucional a las necesidades y derechos de la población.



Formular planes de mejoramiento producto de la rendición de cuentas y definir jornadas de socializaciones y/o divulgación de los avances con la comunidad, se deben fijar para ello revisiones periódicas de las propuestas ciudadanas.

Así mismo, se recomienda continuar con la oportunidad de mejora en la formulación de la participación ciudadanía de las diferentes estrategias que ha puesto en marcha la entidad (Vía telefónica, Correo electrónico, Chat interactivo, Redes sociales), con el fin de mantener y aumentar el número de espectadores y así tener en cuenta las diferentes propuestas, quejas y expectativas en las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas